San Lorenzo, 28 de abril de 2022.-

NOTA DOC – SENACSA 467/2022
Señor
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2022, "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO E INSTALACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y CÁMARA FRIA – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO", aclaramos que para dicho llamado aplicamos la modalidad de Contrato Abierto por monto mínimo y máximo, debido a la imposibilidad de calcular con precisión la cantidad de mantenimientos preventivos, correctivos, instalaciones y desinstalaciones que necesitarán los aires acondicionados y cámaras frías durante la ejecución del contrato, considerando que depende del uso del mismo y los desperfectos que puedan presentarse.

Por los motivos expuestos la convocante no arriesga a estimar cantidades que resulten inalcanzables o a su vez insuficientes, por lo tanto, creemos que es conveniente la modalidad aplicada.

Sin otro motivo me despido de usted, muy atentamente.

LIC. DÁMARIS B. OCAMPO BYKOV
Directora Operativa de Contrataciones